

Otra formal prisión por el caso ABC

Escrito por comunicado

Jueves 27 de Octubre de 2011 20:42

Hermosillo, Son., a 27 de octubre de 2011.- Derivado de las investigaciones que la Procuraduría General de la República lleva a cabo con motivo del incendio de la Guardería ABC en Hermosillo, el juez Primero de Distrito dispuso ordenar el auto de formal prisión contra Wilebaldo Alastriste Candiani.

El mencionado era responsable de Protección Civil en el Estado cuando ocurrió el siniestro que destruyó la guardería, mató a 49 niños y lesionó gravemente a otros 78, el 5 de junio de 2009.

La Procuraduría General de la República emitió un comunicado donde asienta que como resultado del trabajo jurídico del agente del Ministerio Público de la Federación, se obtuvo del Juez Primero de Distrito, dentro de la Causa Penal 188/2011, auto de formal prisión contra Willebaldo Alastriste Candiani, ex director de la Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC).

Lo anterior por su probable responsabilidad penal en los delitos de homicidio y lesiones culposas, derivado de las investigaciones en la indagatoria AP/PGR/SON/HER/V/110/2011, por lo que en consecuencia el inculpado enfrentará proceso penal por dichos delitos.